



01 de junio de 2021.

H.E. António Guterres

Secretario General

Naciones Unidas

New York, NY 10017

USA

Estimado Sr. Secretario General,

Mi nombre es Carlos Rodríguez, y me dirijo a usted con la intención de hacerle saber que la empresa que dirijo, **Hidrotec Aguas, S.L.** (CIF: B38453601) apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.

El objetivo principal de esta carta, es expresarle nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia, fomentándolos tanto entre nuestros trabajadores, como nosotros mismos a la hora de llevar a cabo nuestra actividad productiva.

Como empresa, estamos firmemente comprometidos en hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucrarnos en aquellos proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Hidrotec Aguas, S.L. comunicará claramente este compromiso a sus partes interesadas y al público en general; esto es: trabajadores, proveedores, clientes habituales, clientes potenciales, competidores, socios, y cualquier otra persona física o jurídica que mantenga relaciones con la empresa.

Sabemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que describa aquellos esfuerzos realizados por nuestra compañía para implementar los diez principios y apoyar cualquier plataforma especializada del Pacto Mundial a la que nuestra compañía pueda unirse posteriormente.

Es conveniente destacar también que apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y, como consecuencia, nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de COP del Pacto Mundial. Esto incluye:

- Una declaración firmada por el director general expresando su apoyo continuo al Pacto Global y la renovación de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y principios del mismo. La misma será independiente de nuestra primera carta de compromiso para participar en el Pacto Mundial.

- Una descripción de aquellas medidas prácticas o cambios en los procesos (por ejemplo, la divulgación de las políticas, procedimientos, actividades) que la empresa haya tomado (o planee llevar a cabo) para implementar los principios del Pacto Global en cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares, medio ambiente, lucha contra la corrupción). También, en ocasiones, se comentarán las consecuencias o el impacto provocados por estos cambios y medidas.
- Una medición de los resultados. Es decir, se comentarán las consecuencias y el impacto provocados por estos cambios y medidas. Asimismo, el grado en que los objetivos e indicadores de rendimiento se cumplieron, u otras medidas cualitativas o cuantitativas de los resultados.

Atentamente,

D. Carlos G. Rodríguez Acosta.

Gerente.